

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

Presidente: Muy buen día a todos, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para lo cual, le voy a solicitar con toda amabilidad al Diputado amigo **Marco Antonio Gallegos Galván**, nos acompañe en la Secretaría para dar inicio y tenga a bien, por favor le solicitamos, la lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

Secretario: Gracias, muy buen día, Diputado Presidente, buenos días a todos. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

El de la voz, Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado José Alberto Granados Fávila, justifica.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, justifica.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, justifica.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

El de la voz, Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado Raúl Rodrigo Pérez Luévano, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, justifica.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, presente.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **9** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **nueve horas con cuarenta y siete minutos**, del día **21 de febrero** del año **2024**.

Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga, por favor, dar a bien lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Minuta proyecto de Decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional” publicado en el Diario Oficial de la federación el 26 de marzo del año 2019; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas Comisiones unidas, que emitan su voto con relación al mismo manifestando levantando la mano.

¿Quiénes están a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** unánimemente el Orden del Día de su conocimiento, con voto de todos.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la Minuta con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de interpretar el alcance de los artículos Tercero Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional” a fin de garantizar los derechos, prestaciones, pertenencias, rasgos, servicio y antigüedad del personal de la Policía Militar Naval, asignados en la Guardia Nacional mediante acuerdos de carácter general emitidos por el Presidente de la República.

Expuesto lo anterior, solicito a la secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de los participantes.

Secretario: Atendiendo a las instrucciones de la presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Voy a participar, Diputado Presidente.

Presidente: Adelante.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Con el permiso de quienes integran estas comisiones dictaminadoras. La Minuta puesta a consideración, tiene como propósito

interpretar el alcance del artículo Tercero Transitorio derivado del “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”, la cual versa sobre garantizar los derechos, prestaciones, pertenencia, rango y servicio, antigüedad del personal de las Policías Militar y Naval, así como otros elementos del mando y servicios de apoyo de la Fuerza Armada Permanente, asignados a la Guardia Nacional mediante acuerdos de carácter general emitidos por el Presidente de la República. En esa tesitura, se destaca sobre la importancia de esclarecer y delimitar la referida porción normativa, determinando que, quienes sean separados funcionalmente de las Fuerzas Armadas, para desempeñar funciones de Seguridad Pública a través de la Guardia Nacional, conserven sus prestaciones de manera íntegra. Por consiguiente, se establece como mandato Constitucional que tanto la asignación como reasignación de tales elementos implica el reconocimiento y suma de derechos y prestaciones, generando con ello certeza jurídica para quien se encuentre involucrado, determinando que las asignaciones temporales no implican una afectación para sus derechos laborales, enfoque que se encuentra sustentado en principios Constitucionales de equidad y justicia, reconociendo lo fundamental que resulta preservar la estabilidad y los beneficios que se reconocen y otorgan en el Servicio Militar Mexicano. Ante tales razonamientos, se coincide con los planteamientos de la minuta, materia de análisis, ya que mediante la misma se interpreta de manera clara y precisa el alcance del Artículo Tercero Transitorio, proveniente del decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Carta Magna, en materia de Guardia Nacional, puntualmente sobre la protección y garantía de los derechos, prestaciones y condiciones laborales, reafirmando con todo ello el compromiso con la sociedad mexicana sobre el respeto de los derechos humanos, así como el reconocimiento de la valiosa labor que desempeñan los elementos militares, navales y de apoyo, para consolidar la seguridad de nuestra nación. En virtud de lo expuesto con antelación, tengo a bien proponer a ustedes, integrantes de estas comisiones, nos declaremos a favor de la minuta que nos ocupa. Muchas gracias.

Presidente: Gracias.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputado. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Marco Gallegos.

¿Quién esté a favor? Levante la mano, por favor.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** de manera **unánime**. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios realice el proyecto de dictamen con las consideraciones, de favor, antes expuestas.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de **Asunto de Carácter General**, por lo que pregunto si alguien desea participar.

Adelante, Diputada. Lety.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Muy buenos días. Gracias por el uso de la voz. Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros de estas comisiones unidas. Durante la administración estatal anterior, se crearon las estaciones TAM, las cuales su principal objetivo es la de fortalecer la confianza de los usuarios de las carreteras tamaulipecas, además de facilitar las operaciones de la Guardia Estatal de auxilio carretero, responsable de vigilar las vías de comunicación y brindar apoyo a los automovilistas en caso de cualquier accidente. El día de hoy contamos con veintiún estaciones en todo el Estado, lamentablemente estas estaciones TAM se encuentran abandonadas, no existen patrullas, ni mucho menos personal de ayuda en caso de algún accidente o hecho delictivo. Fui testigo de un accidente donde se involucraba un tráiler y una camioneta, acudimos a dar el auxilio, nos detuvimos a auxiliar a los pasajeros de las camionetas, llamando al 911 para solicitar el apoyo. Durante la llamada me pedían un sinnúmero de datos, incongruentes por cierto, número de placas de la camioneta que estaba totalmente destruida, ya no traía ni siquiera placas, había una persona, una mujer que por cierto es maestra de aquí de Victoria, era maestra que, desgraciadamente pues sentimos ahora sí que la pérdida, verdad, porque fueron dos personas que murieron en el interior de ese vehículo, una maestra que estaba con el cuerpo salido del parabrisas, y me tocó verlo, la jovencita que también estaba atrás del asiento, también ya sin vida, solamente quedaba una persona que era el chofer, lo quisimos sacar, el señor estaba lamentablemente pues ahora sí que en shock, no sabía, él decía que su hija estaba dormida cuando no era así. Llamamos al 911, me tocó llamar al 911, me pedían placas de los dos vehículos, del vehículo y del tráiler, me pedían el nombre de las personas fallecidas, de la persona que conducía, me pedían más o menos dónde era, o sea, un sinnúmero de cosas, me pedía mi nombre, o sea, y yo digo bueno para qué tanto, si lo que estábamos pidiendo era que vinieran a auxiliar porque el vehículo quedó arriba de la carretera, pasaban los carros y lamentablemente ahí podía haber otro accidente, sin embargo, este señor insistía en lo mismo, que le diera datos, que le diera datos, le dije espéreme, lo que nosotros queremos evitar es que alguien venga y se impacte con el vehículo que está allá arriba de la carretera, quisimos con los celulares decirles que bajaran la velocidad, no lo hacían, no lo hacían también porque, porque también tenían miedo, las carreteras están totalmente abandonadas, están solas. Tuvimos que desgraciadamente dejar el vehículo ahí con el

trailero nunca se fue ahí se quedó, tuvimos que irnos porque era demasiado el peligro que había ahí que yo tenía miedo que se fueran ahora sí que ir sobre mi camioneta, mejor tuve que irme del lugar, con todo el dolor porque de ver esa escena es triste y es lamentable y que no haya quién auxilie a unas personas. Déjenme decirles que en el sexenio de Cabeza de Vaca, había los policías que eran policías en ese tiempo, policías estatales, eran para eso, para que auxiliaran a los vehículos que estuvieran tirados en carretera y me tocó verlos como los ayudaban a cambiar hasta un neumático de carro, protegiendo la integridad de la familia que venía en los vehículos, me tocó verlo, me tocó ver también a los ángeles azules, estacionados esperando ahí sin moverse, me tocó ver policías estatales de arriba y abajo, desgraciadamente ahorita no hay nada de eso, ahorita en el día sí, ahí están, pero parando los trailers, parando carros que vienen de Estados Unidos, pero no los veo en la noche. A mí me tocó, me ha tocado viajar a media noche y no veo a nadie, a nadie. Las carreteras están absolutamente solas, pasamos a los módulos TAM's y no hay nadie, las luces hasta apagadas están. Entonces en manos de quién estamos, yo nada más lo único que quiero es decirle, ahora sí que a la persona en este caso encargada, el ciudadano Sergio Hernández Chávez, titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, pues que haga algo al respecto, que ponga a trabajar a las personas, porque yo creo que los ciudadanos los pusimos ahí para sentirnos seguros en las carreteras; sin embargo, hoy estamos totalmente abandonados. Este gobierno, tal parece que al Gobernador Américo Villarreal no le interesa la ciudadanía, porque así lo veo, porque desde que él se sentó quitó todas esas funciones que tenía antes la policía estatal, que hoy nada más le cambiaron el nombre, muy bonito, guardia estatal, pero también les quitó las funciones que ellos hacían anteriormente. Yo nada más quisiera que el señor se pusiera a chambear y que se viniera una noche en la carretera para que vea lo solitario que está, para que vea que el ciudadano ya no se siente protegido en las carreteras y lo han manifestado no una, sino muchas veces. Y que no se puede hacer nada porque al final de cuentas la ciudadanía tampoco se quiere parar a auxiliar a nadie por el miedo y el temor de los asaltos y de lo que hoy se está viviendo en Tamaulipas. Yo nada más decirle al Doctor Américo, que nada más recuerde que él está aquí sentando gracias a esa ciudadanía que le dio el voto, pero lo votaron para que se pusiera a chambear, no para que estuviera allá en confort sentadito y nada más yendo a México a abrazar al que abraza y besa. Que se pongan a chambear nada más, es lo único, y ya me brinqué todo porque la verdad sí me da coraje, porque no me ha tocado nada más ver uno, me ha tocado ver muchos accidentes, mucha gente que está tirada en la carretera y no hay nadie quien los auxilie, no hay nadie quien los auxilie y nadie se quiere parar por miedo y temor a lo que está pasando hoy en las carreteras, y pues ahí lo vieron, ya se manifestaron los trailers que también están viviendo esto. Entonces, creo que ya es tiempo de tomar acciones y ponerse a chambear. Es cuanto.

Presidente: ¿Alguien más?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dando por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez de la mañana con un minuto, del 21 de febrero** del presente año. Muchas gracias.